



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARUMAS



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 012 -2016-A/MDC

Carumas, 14 de enero del 2016

VISTOS:

El Informe N° 0006-2016-SGPP-MDC, de fecha 13 de enero del 2016, sobre reducción de marco presupuestal del PIA 2016, y,

CONSIDERANDO.

Que, mediante la segunda disposición complementaria transitoria de ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, se dispone que de producirse una variación en las estimaciones de ingresos que determinen una disminución en los Recursos Recaudados por las fuentes de financiamiento, recursos determinados y Recursos Directamente Recaudados, los Pliegos quedan autorizados hasta el 15 de enero del 2016 a modificar su presupuesto institucional aprobar por dichas fuentes.

Que, asimismo la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, que las entidades deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados para el presupuesto Institucional de apertura del año 2016, que son publicados por la citada Dirección General.

Que, se ha determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Directamente Recaudados, del Pliego previstos en la Ley N° 30372, presupuesto del sector Público para el año fiscal 2016, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Carumas, en aplicación de la segunda disposición complementaria transitoria de la citada Ley.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de Recursos Públicos para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2016, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la ley N° 30372, Presupuesto del sector público para el año 2016, por lo que corresponde modificar el presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Carumas, en aplicación de tercera disposición complementaria transitoria de la citada ley;

Que, mediante Informe N° 0006-2015-SGPP-MDC, de fecha 13 de enero del 2016, la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicita se apruebe vía acto resolutivo la reducción de marco presupuestal del PIA 2016, conforme las notas de modificación presupuestaria y datos sustentados en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARUMAS



el Informe; todo ello en mérito a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372; Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Y estando a lo dispuesto por el artículo 20, inciso 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 y en ejercicio a las atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Carumas, para el año fiscal 2016, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, hasta por la suma de Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Quince con 00/100 soles (S/. 1, 858,315.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Recursos Determinados

1.4.1.4.13 Canon Minero

1.4.14.51 Fondo de Compensación Municipal

TOTAL DE INGRESOS

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.6.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.6.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.6.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.6.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2.3.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

en soles

1, 858,155.00

160.00

1, 858,315.00

en Soles

Instancias Descentralizadas

Municipalidad Distrital de Carumas

Programa Presupuestal

Mejoramiento de la infraestructura pública

Recursos Determinados

686,383.00

Asignaciones presupuestaria que no resulten en Productos

Mejoramiento del Sistema Vial

Recursos Determinados

707,234.00

Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos

Elaboración de perfil de proyectos de

Inversión Pública

Recursos Determinados

92,907.00

Asignaciones Presupuestarias no resultan en Productos

Mantenimiento de Infraestructura Construida

Recursos Determinados

371,631.00

Asignaciones Presupuestarias no resultan en Productos

Gestión Administrativa

Recursos Determinados Fondo de Compensación Municipal

